

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019 por el Consejo del Poder Judicial, el día 16 de mayo de 2024, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2024-029**, llevado a cabo para la **Mantenimiento preventivo de los acondicionadores de aire de precisión del Data Center y Bóveda del Registro Inmobiliario, Sede Central.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 3 de mayo de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2024-029** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No.	Empresas Invitadas	Respuestas
1.	Critical Power, SRL	No presentó oferta
2.	Acro Sociedad Comercial, SRL	No presentó oferta
3.	GBM Dominicana, SA	No presentó oferta
4.	Difo Electromecánica, SRL	No presentó oferta
5.	Multiservices Solutions MRJ, SRL	No presentó oferta
6.	Refriasu logístico and Construction S.R.L.	Presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibieron las propuestas de:

1. Refriasu Logístico AND Construction, SRL
2. Servicios Múltiple Frampamar SRL
3. Jeic Inversiones Comerciales, SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha 09 de mayo del 2024, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		REFRIASU LOGÍSTIC AND CONSTRUCTION S.R.L		Jeic Inversiones Comerciales, SRL		Servicios Múltiple Frampamar SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

CONSIDERANDO: Que en fecha 09 de mayo de 2024, los peritos designados presentaron la evaluación técnica preliminar del proceso de compra Menor no. RI-CM-BS-2024-029, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Ítem	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada					
			REFRIASU LOGÍSTIC AND CONSTRUCTION S.R.L.		Jeic Inversiones Comerciales, SRL		Servicios Múltiple Frampamar SRL	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Ficha técnica: Mantenimiento preventivo de acondicionadores de aire de 8 Ton. de Precisión del Data Center y Bóveda del R. I., Sede Central	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar ficha técnica
	Cronograma de trabajos a realizar: Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados.		En evaluación		En evaluación	Presentar cronograma de trabajo	En evaluación	Presentar cronograma de trabajo
	Experiencias Específicas del Oferente: El Oferente/Proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de tres (3) años en implementaciones similares a este proceso, dicha experiencia deberá ser certificada mediante copia de los contratos registrados o certificaciones emitidas por las entidades contratantes		En evaluación	Presentar copias de las certificaciones con el tiempo mínimo requerido de tres años de experiencia	En evaluación	Presentar experiencia de trabajos realizados en el área	En evaluación	Presentar experiencia de trabajos realizados en el área
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								

CONSIDERANDO: Que se estableció como fecha límite de recepción de información subsanable, el día 14 de mayo de 2024, donde **Refriasu Logístic AND Construction, SRL, Jeic Inversiones Comerciales, SRL y Servicios Múltiple Frampamar SRL** enviaron lo solicitado por los peritos técnico dentro del plazo establecido.

CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de mayo del 2024, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2024-029**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Ítem	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada					
			REFRIASU LOGÍSTIC AND CONSTRUCTION S.R.L.		Jeic Inversiones Comerciales, SRL		Servicios Múltiple Frampamar SRL	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Ficha técnica: Mantenimiento preventivo de acondicionadores de aire de 8 Ton. de Precisión del Data Center y Bóveda del R. I., Sede Central	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
	Cronograma de trabajos a realizar: Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados.		Cumple		Cumple		No Cumple	No presenta cronograma de trabajo
	Experiencias Específicas del Oferente: El Oferente/Proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de tres (3) años en implementaciones similares a este proceso, dicha experiencia deberá ser certificada mediante copia de los contratos registrados o certificaciones emitidas por las entidades contratantes		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								

CONSIDERANDO: Que mediante la evaluación técnica y de credenciales, los peritos designados indicaron que las empresas **Refriasu Logístic AND Construction, SRL, Jeic Inversiones Comerciales, SRL** cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario y que **Servicios Múltiple Frampamar SRL**, cumplen parcialmente con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Menor Núm. RI-CM-BS-2024-029.

CONSIDERANDO: Que en fecha 16 de mayo de 2024, se preparó el análisis de ofertas económicas y el formulario de lugares ocupados de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				REFRIASU LOGÍSTIC AND CONSTRUCTION S.R.L.		Jeic Inversiones Comerciales, SRL	
Ítem	Cant.	Unidad medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Unidad	Mantenimiento preventivo de acondicionadores de aire de 8 Ton. de Precisión del Data Center y Boveda del R. I., Sede Central	991,200.00	991,200.00	849,600.00	849,600.00
Monto total de la oferta				Total	RD\$ 991,200.00	Total	RD\$ 849,600.00
Propuesta de Adjudicación				Monto a adjudicar	RD\$ -	Monto a adjudicar	RD\$ 849,600.00
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

Mantenimiento preventivo de acondicionadores de aire de 8 Ton. de Precisión del Data Center y Boveda del R. I., Sede Central			
Item	Lugar ocupado	Oferente	Precio Ofertado
1	1. er Lugar	Jeic Inversiones Comerciales, SRL	RD\$ 849,600.00
	2.do Lugar	REFRIASU LOGISTIC AND CONSTRUCTION S.R.L	RD\$ 991,200.00

VISTA: El acta de aprobación de inicio del proceso de compra menor Núm. CM-2024-029.

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria de fecha 17 de abril del 2024.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2024-029**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2024-029**, llevado a cabo para la **Mantenimiento preventivo de los acondicionadores de aire de precisión del Data Center y Bóveda del Registro Inmobiliario, Sede Central**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
Jeic Inversiones Comerciales, SRL	132510631	1	RD\$ 849,600.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Firmada por: Michael Campusano Gerente Administrativo Interino y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-